



LLAMADO A CONCURSO

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	AGENTE COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE REDES VECINALES Y LOCALES, REVELO
Institución/Entidad	Municipalidad de PUERTO MONTT
N° de Vacantes	1
Condiciones de Trabajo	Modalidad del contrato: Prestación de Servicios Honorarios Jornada Completa Ingreso Mensual Bruto \$878.571
Área de Trabajo/Programa	Departamento de Inclusión social DIDECO/ Programa de Apoyo Psicosocioafectivo a personas con discapacidad y fortalecimiento, promoción y acompañamiento de organizaciones de y para personas con discapacidad.
Cargo Superior al que reporta	Directora de Desarrollo Comunitario/ Encargada de Programa de Discapacidad/ Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad
Región	Región de Los Lagos
Ciudad	Puerto Montt
Objetivos del cargo	<p>Fortalecer las redes vecinales y locales presentes en los territorios, con el objetivo de aumentar la participación e inclusión de las personas con discapacidad, procurando vincularlas con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio, favoreciendo así su autonomía.</p> <p>Este profesional tiene a cargo el diseño, planificación y ejecución de las actividades definidas, a partir del Plan de Desarrollo Personal, el Diagnóstico Participativo y el Mapeo Territorial, con énfasis en la vinculación entre los beneficiarios y su comunidad. Deberá articularse con los departamentos de desarrollo comunitario, salud y educación,</p>



	<p>entre otros.</p> <p>Entre las principales funciones de este/a profesional se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar las personas con discapacidad y sus cuidadores que serán beneficiarios del producto.- Aplicar instrumentos correspondientes a Plan de Desarrollo Personal (PDP) y Autoreporte de Autonomía y Dependencia a cada una de las personas que se definan como usuarias del producto.- Colaborar en la aplicación del Diagnóstico Participativo y Mapeo Territorial.- Identificar necesidades y oportunidades de trabajo a partir de los resultados de los instrumentos individuales y colectivos aplicados.- Diseñar, planificar y ejecutar acciones de vinculación y participación comunitarias en el marco del producto.- Determinar y gestionar las adaptaciones del entorno, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo Personal.
II ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Formación Educacional	<p>Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales, de al menos de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.</p> <p>De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Sociología, Educación Diferencial o Kinesiología.</p>
Experiencia	<p>Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
Especialización	<p>Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.</p>



III COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none">1. Trabajo en equipo.2. Comunicación efectiva.3. Proactividad y liderazgo.4. Motivación por el cumplimiento de metas.5. Organización, orden y calidad del trabajo.
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad:</p> <p>Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</p> <p>Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.</p> <p>Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos y/o cursos), cuando lo hubiere (fotocopia simple)
- Experiencia laboral comprobable
- Certificado de antecedentes
- No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos públicos
- Postulante en situación de discapacidad, acreditar mediante credencial y/o certificación de Discapacidad



V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes al Departamento de Inclusión social, ubicado en el Edificio Consistorial 2, en Avenida Presidente Ibáñez 600, tercer piso, de **8:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas**.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el **JUEVES 01 DICIEMBRE AL MIÉRCOLES 07 DICIEMBRE DE 2022**.

VI CONDICIONES GENERALES

Revisión de antecedentes: 9 DE DICIEMBRE

Entrevista personal: 12 DICIEMBRE

Asunción del cargo: 13 DICIEMBRE

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Se Aplica al siguiente concurso la selección preferente de Personas con discapacidad, en cumplimiento a la normativa vigente, ley 21.015.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin obligación de informar sus fundamentos.

MMA/pro